*Ayrampu, 2023 | (2): 191-212*

# LA AGONÍA DE LA DEMOCRACIA PERUANA EN EL BICENTENARIO
## Análisis comparativo de los discursos ascenso de Merino y Vizcarra durante la crisis de 2020

Alvaro T. Collao Tamayo


### *Resumen*

El presente trabajo es una aproximación que intenta una interpretación de la situación de 2020, principalmente desde el discurso de los dos controversiales exmandatarios del Perú: Martín Vizcarra y Manuel Merino, utilizando el método comparativo-histórico, desde la Ciencia Política, tomando como fuentes las más recientes investigaciones y estadísticas, así como los hechos históricos más similares del siglo XX y XXI. Pretendemos describir, explicar y prescribir los discursos de ambos en el momento de ascenso al sillón presidencial. Resultando que el discurso institucional político inclusivo es tenue en uno mientras que en el otro es nulo; sin embargo, ambos comparten la institucionalidad económica extractiva.



### *Palabras clave*

comparación, marco ético fujimorista, instituciones inclusivas y extractivas, bicentenario.



### *Abstract*

The present work is an approximation that tries an interpretation of the situation of 2020, mainly from the speech of the two controversial ex-presidents of Peru: Martín Vizcarra and Manuel Merino, using the comparative-historical method, from Political Science, taking as sources the most recent investigations and statistics, as well as the most similar historical facts of the 20th and 21st centuries. We intend to describe, explain and prescribe the speeches of both at the time of their ascent to the presidential chair. Resulting that the inclusive political institutional discourse is tenuous in one while in the other it is null; however, both share the extractive economic institutional framework.



### *Keywords*

comparison, Fujimori ethical framework, inclusive and extractive institutions, bicentennial.

## Introducción

El presente artículo busca analizar los acontecimientos recientes en la democracia peruana, desde la Ciencia Política y la Historia, para poder dar luz a un entendimiento real y poder ubicar al lector cualquiera sea su especialidad.

Para esta tarea me propongo usar principalmente autores como Sartori, Acemoglu y Robinson, entre otros. Se puede identificar dos fuerzas políticas ad portas del Bicentenario: una continuista, tanto en lo económico como en lo político, y otra de recambio solo en lo político, principalmente. Esto porque los grupos de poder están divididos. Siguiendo a Acemoglu y Robinson, las instituciones pueden llegar a ser determinantes y el discurso que se ha seleccionado de los actores son más que representativos, pues inauguran un proceso político, uno de dos años y otro de 5 días. Uno con productos y el otro fallido desde sus orígenes.

Es necesario decir también que la actual crisis política del Perú inició en 2016, tras la derrota de Fuerza Popular y con la victoria pírrica de Peruanos Por el Kambio. Se inició así una oposición férrea desde el legislativo contra el ejecutivo, de la cual no hemos logrados salir aún hoy, en 2023. Se podría comparar el discurso de 2016, pero se buscó delimitar a los exmandatarios que asumieron en períodos de crisis y en el contexto del bicentenario y la pandemia.

La importancia de este trabajo radica en la necesidad de teorizar sobre los hechos recientes. Se busca concluir y hacer prescripciones para, de esta manera, contribuir a un relato más democrático y menos desencantado de la realidad. Además, los bicentenarios deben ser considerados momentos de reflexión y refundación, o relanzamiento de nuestra dirección como país; así también, la crisis pandémica nos da el mejor marco para explicar hechos tan complejos que el lector no llegaría a replantearse en un escenario sin pandemia.

Por tanto, este artículo es un ejercicio académico-democrático y no una verdad última y acabada.

El trabajo se divide de la siguiente manera: en el apartado segundo está el sustento metodológico y las preguntas recurrentes que suelen presentarse al momento de realizar la comparación. En el tercer apartado está la descripción de los discursos usando el conteo de palabras y su representación para graficar el mensaje de los actores. Así también se muestra el desempeño de legitimidad de los actores que encarnan la representación de sus instituciones.

En el cuarto apartado se busca explicar y dar respuesta al porqué de estas similitudes y diferencias en cuadros y gráficos que ejemplifican la institucionalidad de ambos actores, mostrando las conclusiones de las evidencias recopiladas y analizadas.

En el apartado quinto se prescribe cuál es el riesgo de la democracia actualmente en el Perú.

## Discusión con autores. Método comparativo

Debemos recordar a Aristóteles en su obra La Política, pues allí se incluye un análisis comparativo de diferentes constituciones y regímenes políticos de su tiempo. También encontramos este tipo de análisis en los precursores de las ciencias sociales como Maquiavelo, Tocqueville, Marx o Max Weber. Esto lo señalan Iván Llamazares y Miguel Paradela López:

> Prácticamente desde sus orígenes, el estudio de la vida política ha ido vinculado a la comparación. Ejemplo de ello es la obra de Aristóteles, *La Política*, que incluye análisis comparativos de diferentes constituciones y regímenes políticos de su tiempo (2017: 17).

La comparación, según Przeworski, no consiste en comparaciones, sino en explicaciones. Sin embargo, Sartori señala que la verdadera razón que nos obliga a comparar seriamente es el control. Entonces, comparamos para situar, para aprender de las experiencias de los otros, para explicar mejor. La razón que nos obliga a comparar es el control. Para saber si algo es falso o verdadero, debemos mirar en otros sitios. Y para el caso nuestro los discursos de dos presidentes que han sido cuestionados y que reflejan no un bipartidismo como la democracia americana, sino fuerzas políticas opuestas. Recordemos que la democracia en el Perú es una democracia sin partidos, tal como han señalado Tanaka y Levitsky.

Asimismo, Sartori afirma que existen dos formas de comparación: la implícita y explícita. La primera es un tema pendiente e inconsciente. La segunda posee un control más fuerte porque posee un asidero en comparaciones explícitas y sistemáticas. Para el presente trabajo, de lo que se trata es de una comparación explícita y sistemática.

Hablar de un método comparativo se justifica en especialización del método científico, tal y como lo señala Sartori:

> Pues sobre este punto la respuesta es que el método comparativo se justifica y desarrolla como una especialización del método científico (científico-empírico o científico-lógico) en general (1994: 34).

Y continuará Sartori indicando que el control es un fenómeno decreciente en las que aduce cuatro "fuerzas de control":

> Conservo firmemente la opinión de que "las ciencias del hombre se valen de cuatro técnicas de verificación. Siguiendo un orden de "fuerzas de control" decreciente. Son: 1) el método experimental, 2) el método estadístico, 3) el método comparado, y 4) el método histórico" (1971: 8-13).

Por tanto, sí se habla de control, pero es parte de un conjunto más grande o simplemente diremos de uno de los factores o directrices de lo que llaman fuerzas de control.

## A la pregunta ¿qué es comparable?

Podría parecer exagerado comparar a dos expresidentes tan disimiles, que generaron tanta aprobación y tanto repudio. Entonces, para esto recurrimos a la teoría en la que se pregunta ¿qué es comparable? Surgen así otras preguntas: ¿serán comparables las peras y las manzanas o las piedras y los avestruces? Sartori señala entonces que aún si algo no es comparable, debemos compararlo para saber si son incomparables. Para el caso de manzanas y peras, entendemos que son comparables, pero respecto a una propiedad: ser comestibles. En cambio, no son comparables respecto de su forma. En principio, entonces, la pregunta siempre se debe formular así: ¿comparable (bastante similar) respecto de qué propiedades o características, y no comparables (demasiado distinto) respecto de qué otras propiedades o características? (Sartori, 1994: 35).

## Sobre la clasificación

¿Cómo podríamos clasificar los discursos? Con comparaciones de evidencia representativa. Esto nos permitirá, además de una descripción ordenada, hallar similitudes y diferencias. Esto se ha producido al elegir dos discursos de ascenso, en los cuales dos fuerzas desorganizadas y fragmentadas, despegan. Ambos casos en momentos críticos. Por eso, al pretender clasificarlos como coyunturas representativas, encontramos la posibilidad de poder clasificarlos. Asimismo, clasificar es ordenar un universo en clases que son mutuamente excluyentes; por lo tanto, clasificar es establecer similitudes y diferencias (Sartori, 1994: 36).

## Por qué dos discursos

La teoría indica que a menor sea el número de clases, mayor será la variación. Esto es, según Sartori, que la regla máxima de la comparación es: mientras menor es el número de las clases, mayor será la variación (disimilitud) intra-clase. A la inversa, mientras mayor es el número de las clases, menor es su variación interna (Sartori, 1994: 36). Asimismo, para nuestro caso aplica la primera condición de dicha regla.

## Sobre lo esencial en la comparación

Según Sartori, en una comparación es correcto comparar preguntando lo esencial. Esto quiere decir que lo esencial no es preguntar qué es comparable, sino qué es comparable y en qué aspecto.

## Las categorías que nos interesa encontrar

El ideal en una comparación, señala Sartori, es encontrar entidades similares en todas las variables, excepto en aquella variable que nos interesa investigar (Sartori, 1994: 40). Lo que se buscaba encontrar o señalar son las categorías de instituciones extractivas o instituciones inclusivas. Las instituciones pueden ser económicas o políticas. Así lo han declarado Daron Acemoglu y James Robinson en Por qué fracasan los países. Esto se explica gráficamente en la tabla 1.

Tabla 1

*Tabla de comparación entre instituciones económicas extractivas e inclusivas*

| INSTITUCIONES ECONÓMICAS | EXTRACTIVAS | INCLUSIVAS |
|---|---|---|
| | Sin iniciativa empresarial. | Facilita las iniciativas empresariales. |
| | Escasa producción científica. | Creatividad. |
| | Se busca legitimar el régimen. | Educación adecuada con incentivos para el esfuerzo. |
| | Dificultad para crear empresas. | Trabajo cualificado. |
| | Actividades económicas ilegales. | Cuenta con acceso al mercado. |
| | Impuestos con pocos incentivos. | Fomenta la participación de la gran mayoría de personas en actividades económicas que aprovechan mejor su talento y sus habilidades. |
| | Latinoamérica no tuvo propiedades pues sufrió la existencia de la mita, la encomienda o el repartimiento mercantil. Existió luego propiedad para los españoles, pero la propiedad para los indígenas fue muy insegura. | Instituciones que ofrecen seguridad a la propiedad privada. Esto es fundamental, pues quienes posean dicha propiedad podrán invertir y aumentar la productividad. |
| | Las amplias mayorías no toman decisiones económicas, sino están sujetos a la coacción. | Instituciones bancarias con facilidades de acceso al crédito para todos. |
| | Las instituciones económicas extractivas son opuestas a las inclusivas. Son extractivas porque tienen como objeto extraer rentas y riquezas de un subconjunto de la sociedad para beneficiar a un subconjunto distinto. | Servicios públicos que garanticen iguales condiciones. |
| | | Fomentan el aumento de la productividad y la prosperidad económica. |
| | | Instituciones jurídicas imparciales. |

Nota: *Se busca definir y diferenciar las categorías: instituciones económicas extractivas e inclusivas.*

Si ya sabemos que las instituciones son importantes e implican o condicionan el futuro de las sociedades, en la tabla 1 se muestra como las instituciones económicas extractivistas son de escasa productividad, utilizan la coacción, no ofrecen incentivos y se encuentran relacionadas con la ilegalidad; mientras que las instituciones económicas inclusivas incentivan la creatividad, brindan facilidades a empresas, poseen servicios públicos en igualdad de condiciones y fomentan la productividad y prosperidad.

La tabla 2 explica que las instituciones políticas extractivas construyen un poder político ilimitado y restrictivo con otros ajenos a él, se prescinde de instituciones democráticas, es cuando una élite busca concentrar el poder; mientras que las instituciones políticas inclusivas, buscan crear instituciones que eviten a élites extractivistas, para ello fomentan reglas claras y se busca la pluralidad. Ahora bien, nótese que dichas categorías correspondientes a los autores Acemoglu y Robinson, las han aplicado a lo largo de toda la historia y a manera de un análisis predominantemente cualitativo, que se compagina con el fin del presente artículo.

Tabla 2

Tabla de comparación entre instituciones políticas extractivas e inclusivas

| INSTITUCIONES POLÍTICAS | EXTRACTIVAS | INCLUSIVAS |
|---|---|---|
| | Instituciones políticas extractivas son aquellas cuando el poder resulta restrictivo e ilimitado. Por ejemplo, las monarquías absolutistas.<br>En la América latina colonial, estas establecieron instituciones económicas extractivistas. Así lograrán enriquecerse y aumentar su poder a costa de la sociedad. | Se entiende que la política es el proceso mediante el cual una sociedad elige las reglas que la gobernarán. En las instituciones políticas inclusivas, se reparte el poder ampliamente en la sociedad y lo limitan pues son pluralistas. En vez de entregarle todo el poder a un individuo o a un pequeño grupo, el poder político reside en una amplia coalición o pluralidad de grupos. |
| | Durante los conflictos el ganador dependerá de la distribución del poder político en la sociedad. | La política acompaña a las instituciones por la sencilla razón, que habrá elites que buscarán establecer relaciones extractivas. |
| | El grupo ganador es el que puede conseguir más apoyo, obtener recursos adicionales y formar alianzas más efectivas y no instituciones democráticas. | Las instituciones políticas son determinantes del resultado de este juego de poder. Las instituciones políticas estipulan quién tiene el poder en la sociedad y para qué fines puede utilizarse. |
| | Las instituciones políticas extractivas concentran el poder en manos de una élite reducida y fijan los pocos límites al ejercicio de su poder. Las instituciones económicas a menudo están estructuradas por esta élite para extraer recursos del resto de la sociedad. | Para los casos de EEUU y Corea del Sur que poseen instituciones económicas inclusivas, no basta esto ni que posean instituciones políticas inclusivas, sino también en sus estados poderosos y suficientemente centralizados. Sino habría que ver a Somalia cuyo poder está ampliamente repartido, pero no existe autoridad real que pueda controlar o sancionar a alguien. Esta distribución de poder no conduce a instituciones inclusivas sino al caos. El estado somalí no cuenta con ningún tipo de centralización política o estatal, y es incapaz de imponer siquiera un mínimo<br>nivel de ley y orden para dar apoyo a la actividad económica, el comercio o la seguridad básica de sus ciudadanos. |
| | | Cuando el Estado no logra prácticamente ninguna centralización política,<br>La sociedad, tarde o temprano, llega al caos, como en el caso de Somalia. |

| | | |
|---|---|---|
| | Se concluye: que existe una sinergia entre las instituciones económicas y políticas. Por tanto, las instituciones económicas extractivas acompañan de forma natural a las instituciones políticas extractivas. De hecho, deben depender inherentemente de las instituciones políticas extractivas para supervivencia. | Denominaremos instituciones políticas inclusivas aquellas que están suficientemente centralizadas y que son pluralistas. Cuando falle alguna de estas condiciones, nos referiremos a ellas como instituciones políticas extractivas. |
| | | Concluye: Las instituciones políticas inclusivas, que confieren el poder ampliamente, tenderían a eliminar las instituciones económicas que expropian los recursos de la mayoría, levantan barreras de entrada y suprimen el funcionamiento de mercados que solamente benefician a un número reducido de personas. |

Nota: *Se busca definir y diferenciar las categorías: instituciones políticas extractivas e inclusivas*.

## Comparación y la historia

Se dice que el especialista deberá elegir entre el enfoque histórico o comparado, pero nunca ignorar el otro. Eso es lo se pretende en el presente trabajo. Buscar la historia en el análisis. Así también lo formuló Lipset, citado en Sartori:

El analista de la sociedad debe elegir entre un enfoque primariamente histórico o primariamente comparado (...) pero no puede ignorar el otro. Sin el examen de diferentes países es imposible saber en qué medida un factor dado posea el efecto que se le atribuye en un solo país (1994: 44).

Así también cabe recordar a Mahoney, citado en Llamazares y Miguel Paradela López: será con la Ciencia Política contemporánea que empezaremos a encontrar ejemplos de diseños sistemáticos y formalizados de estudios comparativos. Destacando así múltiples estudios de tipo históricos sobre los determinantes de los regímenes políticos y de los cambios del régimen (2017: 28).

## Propósitos y orden del trabajo:

Entonces, sintetizando se podría decir que hay tres propósitos al comparar en las ciencias sociales: (1) describir cómo son las cosas, (2) explicar por qué son así y no de otro modo, y (3) argumentar cómo deberían ser las cosas.

## La comparación objetiva

Esta es una técnica más cuantitativa y presenta influencia de las matemáticas o la estadística. Para nuestro caso usaremos el contador de palabras de los discursos.

## La comparación unida a los valores

Este se encuentra más ligado a lo cualitativo. Está orientado a mostrar cómo deberían ser las cosas. Asimismo, presenta influencia de la sociología o la filosofía. Esto se realizará al final, cuando hagamos la prospección sobre la comparación.

## Aclaración sobre los discursos

No menos importante, pero de necesaria aclaración, es la relevancia de los discursos en las últimas décadas. Así lo confirma Ríspolo: "Los trabajos sobre análisis de discursos han proliferado a lo largo de todo el continente (...), se ha tornado en los últimos tiempos en un interesante objeto de análisis para diversos autores académicos" (2020: 99). Así, la autora reúne a otras figuras que van en esa misma dirección, como Amado y Amadeo, Fernández Pedemonte, Montero y Vincent, Riorda y Elizalde.

## Descripción y comparación

Podemos comparar la juramentación de Vizcarra y Merino. Hay particularidades, por ejemplo, Vizcarra es más protocolar mientras que Merino jura colocando su mano sobre la biblia en todo momento, y con un brazalete que tiene una cruz, y señala: "reconoceré respetando la libertad de culto, la importancia de la iglesia católica y la formación cultural y moral de todos los peruanos, muchas gracias". Este elemento nos advierte de un conservadurismo marcado. A esto hay que añadirle los grupos que lo han rodeado y la actuación que tuvo un corte muy tradicional y del siglo XIX. Ahora veamos a cada actor y sus discursos.

## Martín Vizcarra Cornejo

En 2018, el hoy exmandatario Pedro Pablo Kuczynski, quien debía cumplir el período de gobierno 2016-2021, enfrentó una vacancia y posterior renuncia debido a dos razones: los actos de corrupción y el obstruccionismo del parlamento. El que asumiría el mandato sería finalmente, luego de varios momentos de tensión, el primer vicepresidente Martín Vizcarra Cornejo, un moqueguano con estudios en ingeniería civil que regresó de Canadá, donde había dejado sus funciones de embajador político. Al llegar a Lima ofreció un discurso de asunción, el 23 de marzo de 2018, que presentamos bajo la técnica de análisis de nube de palabras. Ver tabla 3.

## Comparando los discursos mediante la nube

Tal y como podemos apreciar, las palabras que más destacan son *todos, peruanos, nuestro, país, más, quiero, futuro*. En Vizcarra es más notoria la palabra *Perú y peruanos* que en Merino. Así también *institucional y futuro*. Esto, en cierto modo, se podría encontrar en lo que fue al inicio de su mandato.

El mandato del presidente Vizcarra duró dos años. En esto destacamos características que serán objeto de nuestra comparación.

En primer lugar, se consiguió una gran sintonía con la ciudadanía. Esto también es mencionado por Martín Riepl:

> La más reciente encuesta de opinión pública, desarrollada a nivel nacional por la empresa Ipsos, reflejó que la gestión de acababa de caer apenas era apoyada por el 17% de la población, mientras que el Congreso raspaba el 14%. El estudio también tenía otro dato revelador: ocho

de cada diez peruanos no tenían idea de cómo se llamaba el primer vicepresidente de la República. La expectativa por Vizcarra era, en realidad, un intento angustiado de aferrarse al beneficio de la duda. En un país en donde todos los expresidentes vivos estaban hundidos en sentencias o procesos por corrupción, el primer vicepresidente, pese a tener sus cuestionamientos, parecía un lienzo en blanco sobre el que los ciudadanos estaban ansiosos por dibujar al estadista honesto que creían merecer (2019: 13).

Así también lo presentará Ipsos, para octubre de 2020 (ver Fig. $), donde se observa la constante aprobación del ahora exmandatario.

Figura $

¿Aprueba o desaprueba la gestión del Presidente de la República Martín Vizcarra? (%)

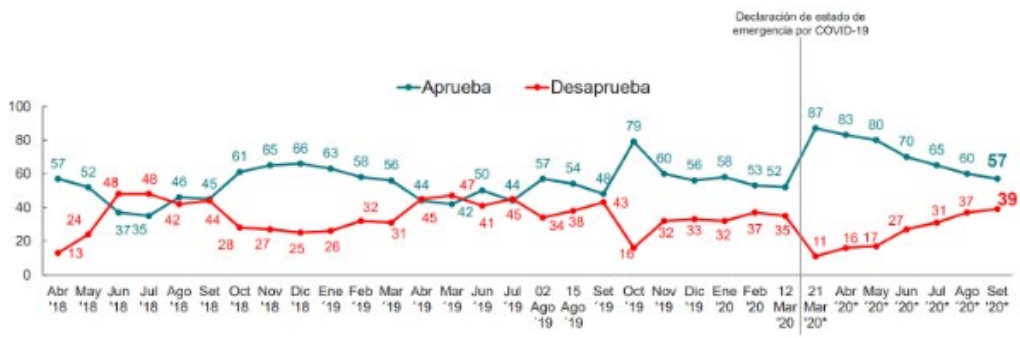


Nota: Encuesta Nacional Urbana, realizada el 12 de setiembre de 2020 por IPSOS.

Asimismo, Martín Riepl, señaló, antes de los más recientes escándalos del Vacunagate:

> ¿Quién es Martín Vizcarra?, resulta una pregunta tan urgente como contradictoria pues, a pesar de la parquedad del político, durante sus primeros doce meses de gestión se convirtió en el jefe de Estado peruano más popular del siglo XXI, promovió una amplia reforma constitucional, se enfrentó al Congreso para quebrar a la principal fuerza opositora y puso en marcha cambios profundos en el sistema de justicia que trascenderán su gestión y probablemente se conviertan su principal legado (2019: 16).

Para Riepl y muchos peruanos Vizcarra era el más popular en los que va del siglo XXI.

Esto ya no será así en 2022.

## Manuel Merino de Lama

Por otro lado, Manuel Merino de Lama, presidente del congreso, luego presidente de la república por 5 días, ¿cómo y por qué llegó al sillón presidencial? Del porqué nos encargaremos más adelante, por ahora responderemos al cómo.

Luego de dos intentos de vacancia presidencial en contra de Martín Vizcarra, buscaron lograr lo conseguido con Pedro Pablo Kuczynski. Luego que el congreso había fracasado en vacar a Vizcarra y llegar incluso a juramentar fallidamente a la segunda vicepresidenta, Mercedes Araoz, terminó consiguiendo su cometido al vacar a Vizcarra por "incapacidad moral" debido a las acusaciones de corrupción.

Manuel Merino de Lama, prácticamente un sexagenario, nacido en Tumbes, con estudios en agronomía en la Universidad Nacional de Tumbes. Según la biografía del mismo Congreso que representó, dice:

> En 1983 se inicia como comerciante de plátano, uva y también en la ganadería, actividades que por tradición le son familiares (...) es comerciante, agricultor, productor de arroz, soya, frijol y plátano; integrante del Fondo Ganadero de Tumbes (FONGAN), siempre se ha identificado con los trabajadores, con los más necesitados, con Tumbes su tierra heroica e inmaculada.

Utilizamos la técnica de análisis de nube de palabras al discurso dado el 10 de noviembre del 2020, al ascender a la presidencia, y obtuvimos el siguiente resultado: ver la tabla 3.

## Comparando los discursos mediante la nube

En este se evidencia que no hay alguna gran notoriedad, pues las palabras que se divisan son: *apoyo, todos, nuestro, país, peruanos*. Pero definitivamente no hay una palabra que logre resaltar si lo comparamos con la nube de palabras de Vizcarra. Efectivamente, el discurso no es su fuerte.

Por otro lado, la aprobación de Merino de Lama es sumamente cuestionable, debido a que solo cuenta con 5,271 votos[1].

Incluso la aprobación de su gestión como presidente del congreso es bastante llamativa, con una marcada desaprobación como apreciamos en la Figura 1 y Figura 2.

[1] https://www.congreso.gob.pe/congresistas2016/ManuelMerino/

Figura 1

¿Diría usted que aprueba o desaprueba al Congreso de la República? (%)

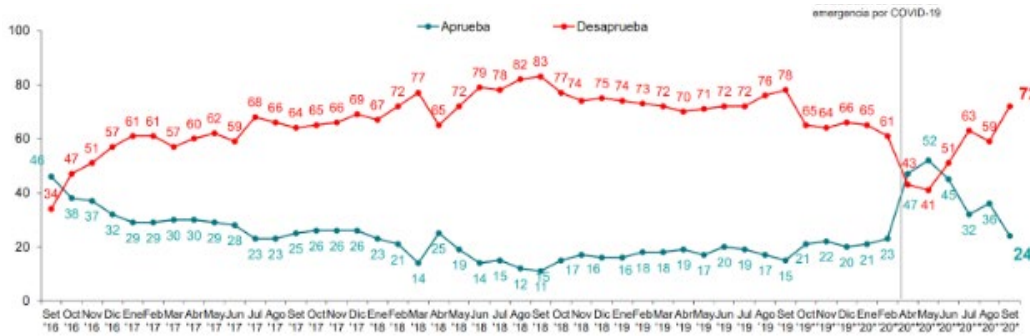


Nota. Es una Encuesta Nacional Urbana, realizada el 12 de setiembre de 2020, por IPSOS

Figura 2

¿Diría usted que aprueba o desaprueba la gestión del Presidente del Congreso, Manuel Merino? (%)

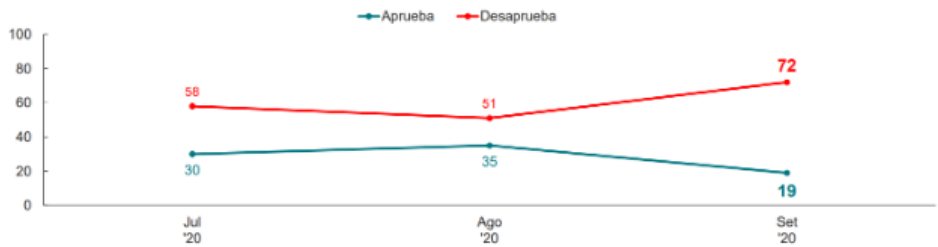


Nota: Es una Encuesta Nacional Urbana, realizada el 12 de setiembre de 2020, por IPSOS

Tabla 3

*Nube de palabras de los discursos de asunción al mando en momento de crisis de Vizcarra en 2018 y Merino en 2020.*

| Alberto Vizcarra Cornejo | Manuel Merino de Lama |
|---|---|
| 23 marzo 2018 | 10 noviembre 2020 |
| | |
| Nube de palabras | |
| 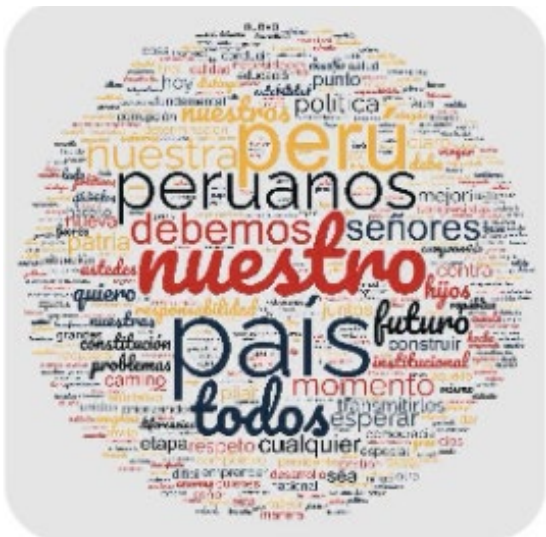  | |

## Explicación

La aparición de dos fuerzas políticas contrarias en vísperas del bicentenario, son de notar. Por un lado, tenemos a Martín Vizcarra, quien no cuestiona en su discurso las instituciones económicas extractivas; sin embargo, encontramos que hay cierta intencionalidad de reformar aspectos políticos. Esto es bastante tímido; sin embargo, al compararlo con la fuerza política que representa Merino, quien encarna a un desprestigiado congreso, es bastante notoria y destacable la intencionalidad de Vizcarra. Esto, que se puede notar en su discurso, terminaría materializándose con el planteamiento de la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política (CANRP).

Por tanto, la fuerza que personifica el congreso, por medio de Merino, no cuenta con un gran respaldo (ver Figura 8). La desafección política va en aumento hacia el bicentenario. El ausentismo y los votos en blanco para las elecciones congresales están creciendo: 21.34% (2006), 24,99% (2011), 28%,55% (2016) y 29,28% (2020). (Ver Figura 3, elaborada por Martín Hidalgo, 2020:)

Figura 3

*Desafección política (ausentismo + votos en blanco en las elecciones congresales 2000 – 2020)*

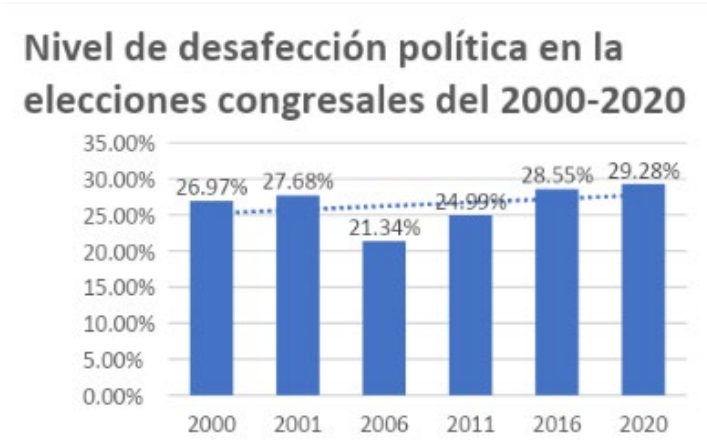


También si vemos el ausentismo registrado en los procesos electorales congresales, estos arrojan: 11,34% (2006), 16,28% (2011), 18,12% (2016), 25,93% (2020). Así se observa en la Figura 4, elaborado también por Martín Hidalgo, 2020:

Figura 4

*Ausentismo en las elecciones congresales 2000-2020*

En esta línea explicativa también advertimos que Merino es el resultado de un congreso desprestigiado, donde la institucionalidad está hecha a la medida de los intereses económicos que representan. Es decir, una institución política extractiva y nada inclusiva. Para afirmar esto nos apoyamos otra vez en Hidalgo:

> Las cifras arrojan que el Congreso 2020-2021 es el menos representativo de los últimos 20 años. La suma de sus votos válidos representa a menos de la mitad de electores hábiles, algo que ya se había mostrado en el Congreso anterior elegido en el 2016 y disuelto en el 2019. En los cuatro quinquenios anteriores, al menos los parlamentarios podían decir que representaban a la mitad del país. (2020: 20)

Esto también se puede evidenciar en el siguiente cuadro (ver tabla 4 y Figura 5).

Tabla 4

*Nivel de representación de los partidos políticos elegidos para el Congreso de la República (2000-2020) en función de votos válidos:*

| Proceso electoral | Electores hábiles | Partidos que lograron curules (pasaron la valla electoral) | Porcentaje de representación (suma de votos válidos de partidos que lograron curules) |
|---|---|---|---|
| 2000 | 14 567 468 | 10 | 68.20% |
| 2001 | 14 868 435 | 11 | 61.15% |
| 2006 | 16 494 906 | 7 | 55.65% |
| 2011 | 19 949 915 | 5 | 48.71% |
| 2016 | 22 902 954 | 6 | 48.71% |
| 2020 | 24 799 384 | 9 | 40.98% |

Figura 5

Es decir, el porcentaje de representación en vez de subir, tiende a bajar.

## Comparación de discursos

## Discurso de Merino

Utilizando la herramienta de análisis cualitativo Atlas.Ti, el discurso de Manuel Merino sería nuestra unidad hermenéutica, y en esta encontramos tópicos que hemos codificado de la siguiente manera en la tabla 5.

Tabla 5

*Tópicos hallados en el discurso de Merino.*

| | Discurso de Merino (tópicos) |
|---|---|
| 1 | Bicentenario |
| 2 | Educación y seguridad ciudadana |
| 3 | Representación |
| 4 | Apela a las Fuerzas Armadas |
| 5 | Elecciones y transición |
| 6 | Corrupción y transparencia |
| 7 | Apela al pasado de Acción Popular |
| 8 | Reactivación económica y empleo |
| 9 | Unidad nacional y lucha contra la corrupción |
| 10 | Salud |
| 11 | Descentralización |

**Discurso de Vizcarra**

Utilizando también la herramienta de análisis Atlas.Ti, encontramos los siguientes tópicos.

Tabla 6

*Tópicos hallados en el discurso de Vizcarra.*

| | Discurso de Vizcarra (tópicos) |
|---|---|
| 1 | Bicentenario |
| 2 | Institucionalidad |
| 3 | Apelación a la historia-héroe |
| 4 | Desarrollo calidad de vida y educación |
| 5 | Crecimiento credibilidad y estabilidad |
| 6 | Estabilidad institucional |
| 7 | Anticorrupción |
| 8 | Unidad |

En el discurso de Merino (tabla 5) hay más tópicos, pero no son desarrollados de la forma adecuada. En el discurso de Vizcarra (tabla 6) hay menos tópicos y tienen una estructura y coherencia en el mensaje y sobre todo con su respectiva coyuntura.

Ahora bien, comparamos con algunos mandatarios históricamente representativos. Para esto analizamos el discurso de Valentín Paniagua, del año 2000, cuyo gobierno representó la primera transición del siglo XXI. Y lo podemos observar en la tabla 7:

**Tabla 7**

| Valentín Paniagua Corazao | |
|---|---|
| Discurso de ascenso al mandato presidencial de 20 noviembre de 2000 | |
| | |

Nota. Se aprecia una mayor elaboración en el discurso y no hay énfasis en la religión como si lo hicieron Merino en Perú y Jeanine Áñez en Bolivia, por ejemplo.

Lo llamativo de su discurso es su locuacidad, fluidez, definitivamente un discurso político, que se apoya en pasajes de la historia, de los cuales muestra dominio y un entendimiento que se ajusta a la problemática del momento. Asimismo, lo más importante es que siente lo que dice o al menos transmite ello. Apela a lo incaico, buscando el consenso identitario. No hay un ápice de duda, sino de firmeza, pese a la situación crítica tras la caída de un régimen autocrático. La circunstancia en la que se despliega el discurso es similar al de Vizcarra y de Merino. Paniagua, pese a la crisis, y luego de una vacancia, asumió y sintonizó con la ciudadanía, brindando estabilidad. Si analizamos el discurso, es una paradoja que, pese a la década de la antipolítica, se tuvo que recurrir a un discurso político, nada frío ni técnico para salvar la debilitada institucionalidad. Aunque sabemos que su gobierno y todos los demás no perturbaron la institucionalidad extractiva, hubo al menos en

este gobierno el discurso de institucionalidad política inclusiva, pero hasta donde se sabe, no hubo una reforma política que garantice o blinde la institucionalidad que ahora, en 2022, se encuentra en una crisis cada vez más aguda.

Si tuviéramos que comparar la nube de palabras de Paniagua y de Vizcarra, hay una mayor similitud; pero no así entre la de Paniagua y Merino, donde la nube de este último se pierde y no logra destacar.

Por otro lado, podemos también encontrar similitud entre los escenarios del tercer militarismo con el contexto de la crisis de 2020; entre la pandemia y el crac de 1929. Mientras que en el tercer militarismo hubo un golpe que desencadenó el ascenso de hasta cinco presidentes en un año. Así lo señala Basadre, 1983:

> Desde el 22 de agosto de 1930, en que surge el pronunciamiento del comandante Sánchez Cerro contra Leguía, hasta que el comandante Jiménez ingresa a Palacio de Gobierno el 5 de marzo de 1931, la insignia del poder presidencial cambió cinco veces de dueño: Leguía, Ponce, Sánchez Cerro, Elías y Jiménez, sin contar las horas que tuvo encargado el gobierno de monseñor Holguín (tomo X).

No tiene Sánchez Cerro de Merino, ni este del otro; sin embargo, existe una increíble similitud, entre Manuel Merino de Lama y Ricardo Leoncio Elías Aris. Ambos no lograron congregar fuerzas que le permitieran entronarse en el poder, ambos no pudieron convocar a elecciones, ambos tuvieron discursos poco decorosos y que fueron olvidados rápidamente, y lo más impresionantes es que ambos estuvieron 5 días en el poder. Un dato curioso, es que ambos estaban a punto de cumplir 60 años, Ponce con 57 y Merino con 59 años. Lo que no es curioso es que ambos representaron, en su momento, a los grupos más viejos y tradicionales, por no decir oligárquicos. Así lo podemos encontrar en el aferrarse a la biblia con tanto énfasis, así también lo hizo un año antes Jeanine Áñez en Bolivia, que, ante una crisis, se autoproclamó presidenta de Bolivia. Otra similitud es que tanto Áñez y Merino, en sus discursos, apelaron a sus familias, lo cual no es cuestionable, sino lo que sí lo fue es el tono en el que lo hicieron demostrando que no entendían la gravidez de las circunstancias y la investidura ni mucho menos la coyuntura histórica. En lo que sí no se parecen es que Áñez ingresó al palacio de gobierno en Bolivia con una pesada y desproporcionada biblia en mano. Ella ha sido condenada a 10 años de prisión; en el caso de Merino, la fiscalía le abrió investigación por violación grave a los derechos humanos. De cualquier modo, si partimos desde el discurso, los rituales al asumir el mando y el tono de sus lenguajes, podemos relacionarlo con un marcado conservadurismo. Si entendemos las dos ideas que maneja Chilton Williamson (2015) al definir el conservadurismo como (1) “la voluntad del hombre de discernir por sí mismo y aceptar de Dios, un fundamental, práctico, justo, humano e invariable plan para el hombre y apegarse a

este" y (2) la idea que constituye el núcleo duro del conservadurismo, que implica creer que en "una divina voluntad gobierna la sociedad así como la conciencia, forjando una eterna cadena de derechos y deberes que interconecta todos las aspectos de la vida humana. Los problemas políticos son en el fondo, problemas religiosos y morales". Entonces, estas dos ideas las encontramos en Áñez y en Merino de forma marcada en sus discursos y en la ritualidad de asunción de mando. Ambos apelan a la familia en situación de crisis, ambos no tienen un discurso modernizante, o ciudadano, sino tradicional, y ambos tienen un origen en el que no han destacado por un formación profesional, lo cual no es un impedimento para desarrollarse en muchos aspectos, pero en estos casos, Merino dejó los estudios y lo justifica diciendo: tuve que cumplir mis deberes de hombre al asumir gastos de familia; y en el caso de Áñez, si vemos en su discurso de autoproclamación, apelando a la familia y la biblia, podríamos relacionarlos con el conservadurismo.

Tabla 8

| | | |
|---|---|---|
| | **DISCURSO DE MERINO** | **DISCURSO DE VIZCARRA** |
| SIMILITUDES | Bicentenario | Bicentenario |
| | **Pasado** partido | Apelación a la **historia-héroe** |
| | **Corrupción** | **anticorrupción** |
| | **Educación** y seguridad ciudadana | Desarrollo, calidad de vida y **educación** |
| | Reactivación económica | Crecimiento, credibilidad y estabilidad |
| | Unidad nacional | Unidad |
| | **DISCURSO DE MERINO** | **DISCURSO DE VIZCARRA** |
| DIFERENCIAS | Descentralización | **Institucionalidad** |
| | Elecciones y transición | Estabilidad **institucional** |
| | Representación | |
| | Salud | |

Cuadro comparativo de los discursos de ascenso de Merino y Vizcarra

## Conclusiones

Es en la tabla 8 que se puede ver las coincidencias y diferencias. Nótese que en las diferencias existe una tímida afinidad en el discurso de Vizcarra con la categoría que mencionamos líneas arriba sobre la institucionalidad política inclusiva. Esto es importante, según lo explicado, pero al no tener partido, se encontraría en desventaja frente a las fuerzas que representa Merino, pues si buscamos el término marco ético fujimorista, explicado por Carlos Meléndez, se entenderá que la forma de práctica política de la fuerza que representa Merino está más arraigada y se hace mucho más tradicional.

También comparando las tablas 5 y 6 podemos concluir que menos es más. Esto también guarda una correlación entre la tabla 3, en que se comparan ambas nubes de palabras de Vizcarra y Merino, donde el primero posee mayor habilidad comunicativa, lo cual explica el alto índice de aprobación en su momento que consta en la figura 4.

Otra conclusión es que en el discurso de institucionalidad política inclusiva de Vizcarra se reflejan dos aspectos: en el discurso y en la sintonía que tuvo con la ciudadanía, siendo lo más inclusivo en comparación al congreso que cuya legitimidad está en declive.

Para el caso en cuestión, se evidencia que el discurso coincide con la realidad política al comparar si podemos encontrar evidencia discursiva con la estadística y la realidad material institucional de nuestro país.

## Prescripción

La comparación es esencial a nuestro pensamiento humano; esto quiere decir que no solo se ha estudiado por qué las cosas son como son, sino también cómo deberían ser.

En esta línea es que buscamos prescribir qué es lo que podría pasar en los siguientes años. La situación de confrontación que he descrito desde el plano discursivo, es una mirada preliminar; sin embargo, el especialista en grupos de poder, Francisco Durand, señala y coincide con las evidencias que se presentan en este trabajo, pero desde el aspecto económico. En torno a la CONFIEP como un órgano golpista, nos dice:

Durand, F. (Francisco Durand) (15 de noviembre de 2020). Estos tres pivotes son: Uno, los grandes empresarios que agrupa la CONFIEP, el gremio de gremios liderado por los intereses extractivistas y financieros. Dos, la tecnocracia neoliberal que rota entre grandes empresas, organismos internacionales y altos puestos de gobierno. Véase la trayectoria de Fernando Zavala, el caso más representativo de "puerta giratoria": fue del grupo Apoyo al MEF, del MEF a Backus, de Backus de vuelta al MEF, y ahora en Intercorp. Tres, los grandes medios de comunicación de masas (El Comercio, Cadena Correo, RPP, Willax, este último muy comprometido con el golpe) que inciden en la opinión pública para evitar el debate sobre un cambio económico de la Constitución, al mismo tiempo que, en caso de los conflictos, acentúan las tomas de violencia de los manifestantes y justifican el llamado al

orden y la violencia policial. Estado de derecho, dicen. Su Estado, su derecho. [Publicación de estado]. Facebook. https://www.facebook.com/Francisco-Durand265279311311

Prepotencia y divisionismo se muestran en los grupos de poder, lo cual hace que afloren sin refinamiento sus intereses. Finalmente, la alarma la encontramos en el pensamiento de Locke, como ha señalado Carlo Alberto Brioschi:

John Locke, que desconfiaba de manera decidida de los criterios éticos enarbolados con excesivo fervor, solía decir que en ellos se esconden los gérmenes del totalitarismo. Es una sentencia que vale más que una oración cotidiana. No es casual que las grandes dictaduras que promovían el nuevo orden de la honradez la corrupción se convirtiera en arte de gobierno (2010: 156)

Esto significa que antes de ejercerse el autoritarismo o la dictadura, florecen tales "criterios éticos". Esperemos que no. Este es el riesgo que corre nuestra democracia en el Perú. No es adecuado seguir actuando en función al marco ético fujimorista, que trata de imponer una institucionalidad política extractiva, porque la institucionalidad económica extractiva viene de décadas pasadas. Esto último por ahora no tiene visos de cambio, aún en estas épocas del bicentenario.

# *Bibliografía*

Acemoglu, D., & Robinson, J. (2012). *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. DEUSTO.

Basadre, J. (1983). *Historia de la República del Perú (1822-1933)*. Editorial Sudamericana.

Brioschi, C. (2010). *Breve historia de la corrupciñon, de la antigüedad a nuestros días*. Taurus.

Congreso de la República del Perú (2020). *Manuel Merino de Lama*. https://www.congreso.gob.pe/Docs/participacion/museo/congreso/files/files/2020-merino_de_lama.pdf

Degregori, C., & Meléndez, C. (2007). *El nacimiento de los otorongos, el congreso de la república durante los gobiernos de Alberto Fujimori (1990-2000)*. IEP.

Hidalgo, M. (2021). *Congresopedia, veinte años de un sistema parlamentario fallido*. Planeta.

Institut de Publique Sondage d'Opinion Secteur. (12 de setiembre de 2020). Informe de Opinión. https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2020-09/encuesta_nacional_urbana_setiembre_2020_-_crisis_politica.pdf

Llamazares, I., & López, M. P. (2017). El análisis comparativo en la ciencia política: describir, explicar, prescribir. In *Curso de ciencia política* (pp. 17-38). Senado de la República.

Levitsky, S., & Ziblatt, D. (2018). Cómo mueren las democracias. Barcelona: Planeta.

Riepl, M. (2019). *Vizcarra, una historia de traición y lealtad*. Planeta.

Ríspolo, F. (2020). *El campo de la comunicación política: el lugar de la comunicación de gobierno. POSTData*, 25(1), 99-135.

Sartori, G., & Morlino, L. (1994). Comparación y método comparado. En *La comparación y las ciencias sociales,* pp. 29-50. Alianza.

Tanaka, M. (2005). *Democracia sin partidos. Perú 2000-2005: los problemas de representación y las propuestas de reforma política*. Lima.

Williamson, C. (2005). *The Conservative Bookshelf: Essential Works that Impact Today's Conservative Thinkers*. Citadel Press.

Zavaleta, M., & Levitsky, S. (2019). *¿Por qué no hay partidos políticos en el Perú?* Planeta Perú.